



**Preparación Acuerdo de Asociación
Dialogo Informal CE – España
Reunión Temática I+D+i**

**Estrategia Española de Ciencia y Tecnología
y de Innovación 2013-2020**

30 de abril de 2013

La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación

Aprobada por el Gobierno de España el 1 de Febrero de 2013.
(Junto con el Plan Estatal)

Desarrollo de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de 1 de junio de 2011 (artículos 6, 7, 42 y 43).

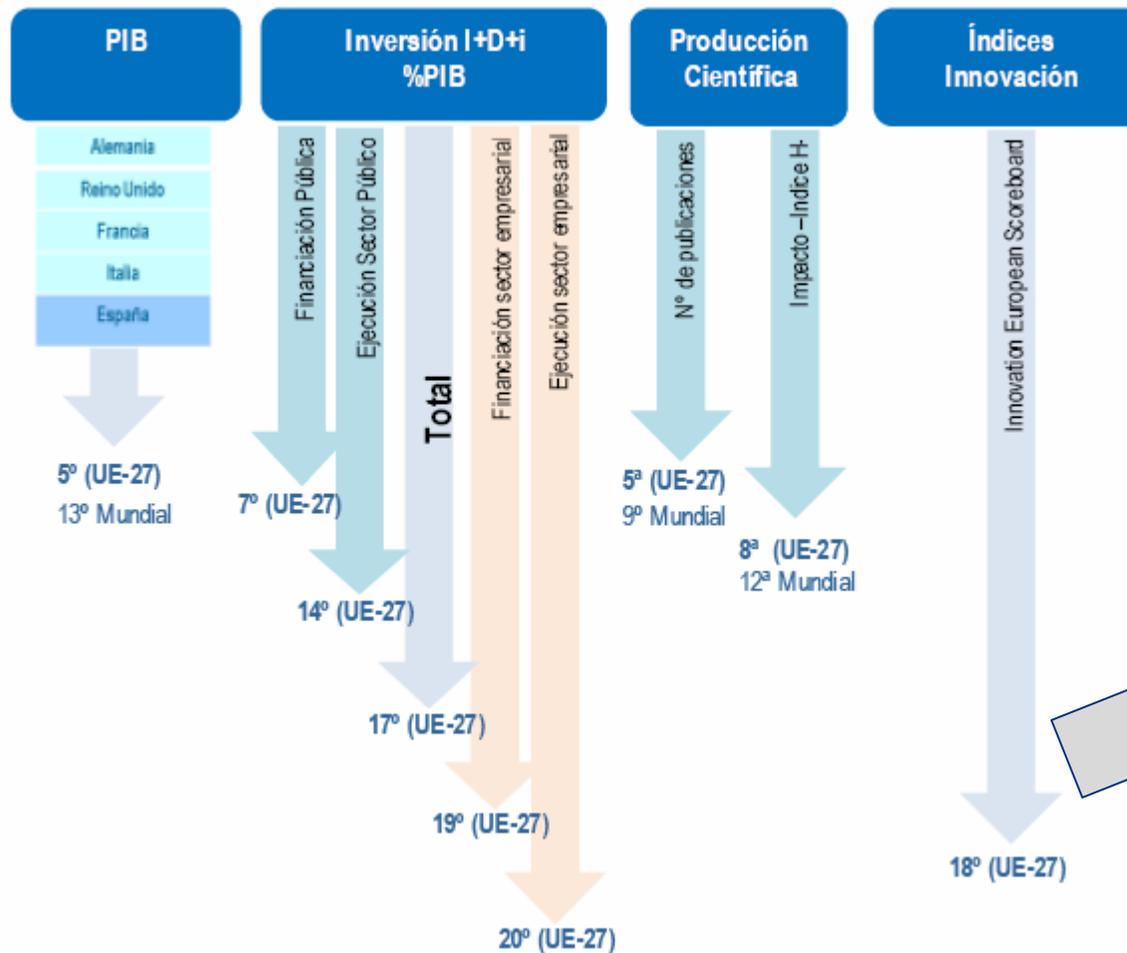
Incluidos en el **Plan Nacional de Reformas** del Gobierno para el año 2012.

La **Estrategia** es española, incluye tanto actuaciones que luego se plasman en instrumentos del propio **Plan Estatal** como actuaciones de las comunidades autónomas (y otras actuaciones del Gobierno que no son parte del Plan).



...,basada en un diagnóstico preciso

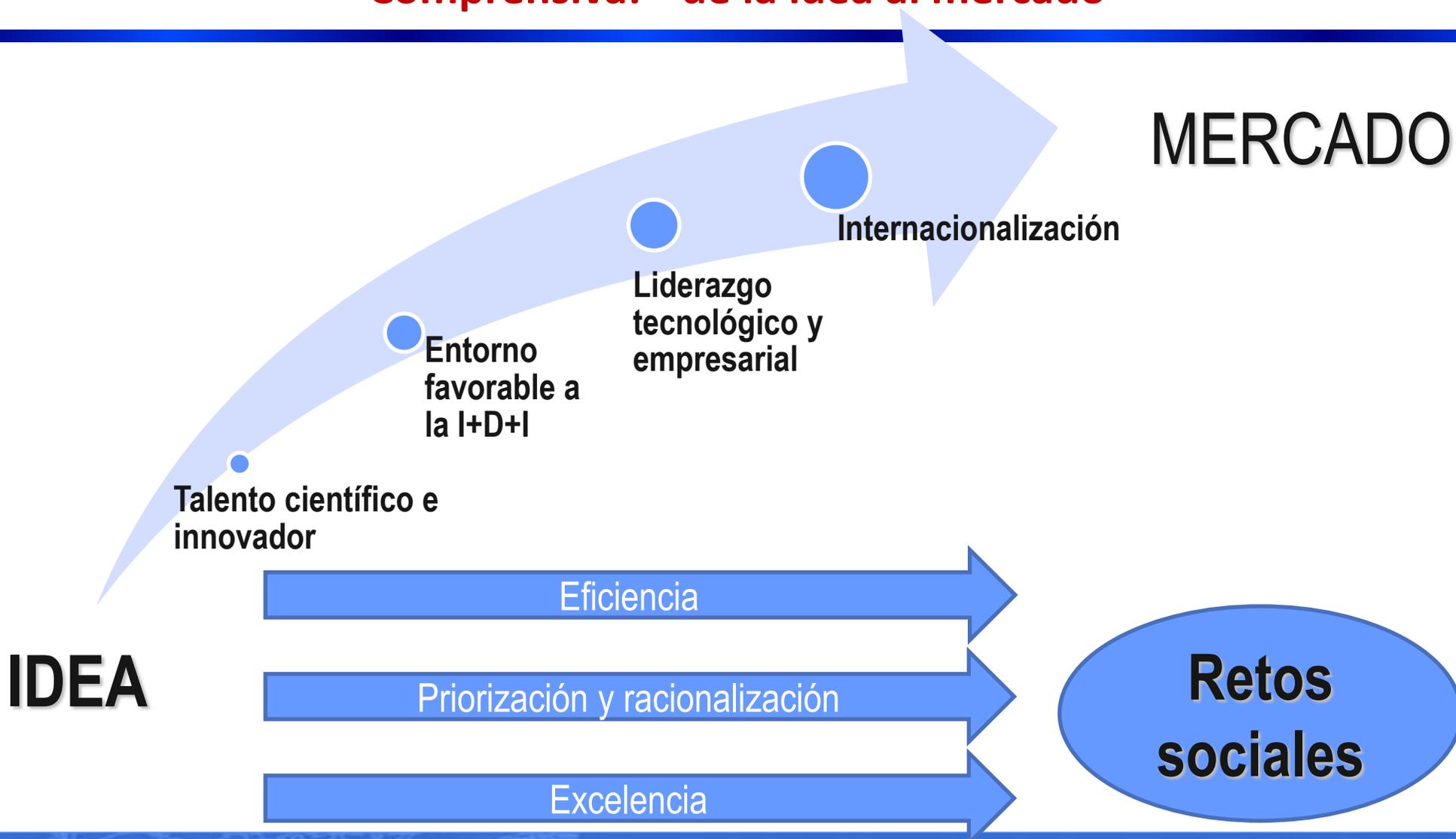
Gráfico 7 Posicionamiento relativo de España a nivel internacional

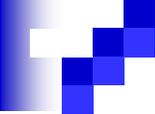


16º IUS 2013



Comprehensiva: “de la idea al mercado”





,...elaborada con una amplia participación

1. Un **Comité Asesor Externo** del que han formado parte destacados empresarios, investigadores, y miembros de asociaciones.
2. Un **Grupo de Trabajo integrado por los representantes de las Comunidades Autónomas.**
3. Un **Grupo de Trabajo integrado por los representantes de las unidades de la AGE** que forman parte del Consejo de Política, Científica , Tecnológica y de Innovación.
4. Un **proceso de información pública** cuyos resultados han superado con creces nuestras previsiones así como los resultados de ejercicios similares en países de nuestro entorno.



,...elaborada con una amplia participación

Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación

Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación
(18/09/2012)

Consulta pública (9/10/2012 a 25/10/2012) documento de Avance

19.000 descargas

1.390 sugerencias

Reuniones Grupos de Trabajo y Agentes Sociales

Consejo Asesor Ciencia Tecnología e Innovación (15/11/2012)

Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación
(10/12/2012)

Consejo Asesor Ciencia Tecnología e Innovación (28/12/2012)

CDGAE (17/01/2013)

CGSEyS (23/01/2013)

CDG para Política, Científica, Tecnológica y de Innovación
(24/01/2013)

Incorporación
modificaciones (v.1)

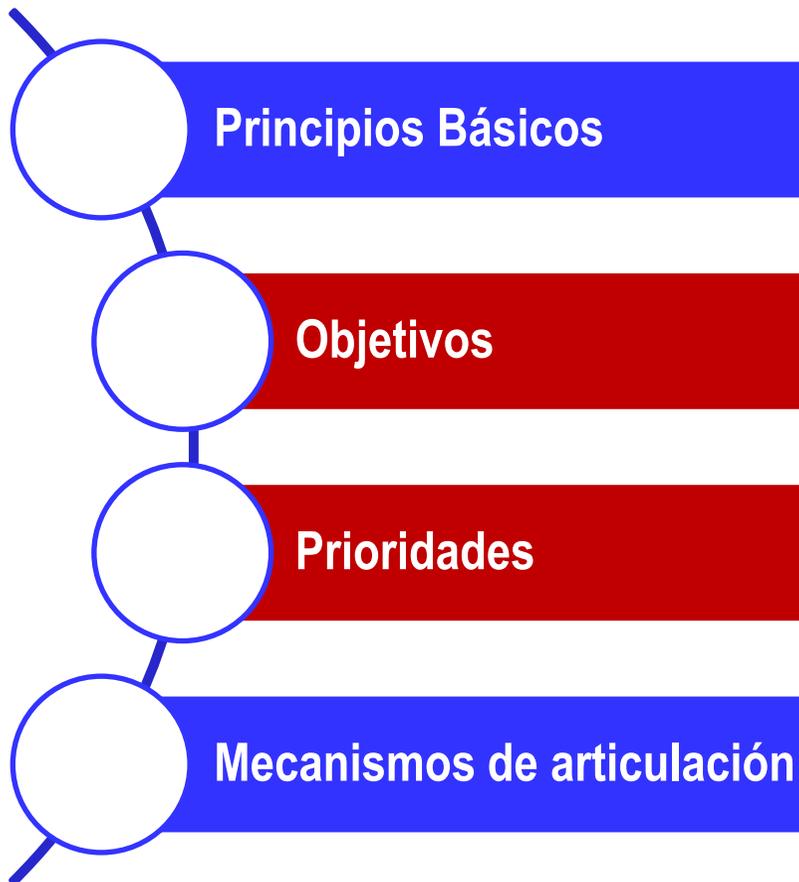
Aprobado por unanimidad

Informe favorable

Incorporación observaciones



Estructura y contenidos de la Estrategia



1. **COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE I+D+I** con las **políticas sectoriales** de la AGE, las CCAA y la UE
2. **MARCO ESTABLE DE PLANIFICACIÓN**
3. Criterios de **CALIDAD, RELEVANCIA E IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS**
4. **EFICIENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
5. Perspectiva de **GÉNERO** como categoría transversal

1. **CORRESPONSABILIDAD** y puesta en marcha de **nuevos instrumentos de financiación** –programación conjunta y co-financiación-
2. Racionalización y coordinación actuaciones públicas y **SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
3. **ARMONIZACIÓN CRITERIOS y prácticas de evaluación**
4. **Publicación ACCESO ABIERTO**
5. **Creación de un SISTEMA INTEGRADO INFORMACIÓN**
6. Marco favorable para la **IMPLICACIÓN EMPRESARIAL Y FINANCIACIÓN PRIVADA DE LA I+D+I**



Objetivos de la Estrategia, ¿qué queremos conseguir?

1. **Formación** y la capacitación en I+D+I
2. Impulso de la **movilidad** y desarrollar la **carrera investigadora**
3. Potenciación de la **incorporación** de RRHH al Sistema de I+D+I y al sector empresarial

Los RETOS no son sectores ni disciplinas!!

- Salud, cambio demográfico y bienestar
- Agricultura, producción agraria, ecosistemas y recursos naturales
- Energía segura, limpia y eficiente
- Transporte inteligente, sostenible e integrado
- Cambio climático y recursos naturales
- Cambios y dinámicas sociales
- Seguridad, protección y defensa
- **Economía y sociedad digital**, que se incorpora por su carácter estratégico para el país y por la importante dimensión de I+D+I de la Agenda Digital para España



1. Liderazgo científico internacional en la **frontera del conocimiento**
2. Desarrollo de **tecnologías de futuro**
3. Fortalecimiento de las **instituciones españolas de I+D+I**
4. Consolidación de las **infraestructuras científico-técnicas y ordenar el mapa español de ICTs**

- Impulso de las capacidades de **I+D+I de las empresas especialmente PYME**
- Promoción de la modernización empresarial y adopción **tecnologías facilitadoras esenciales**
- Estimulo de la **I+D+I colaborativa «orientada» a las necesidades del tejido productivo**



Ejes prioritarios, ¿en qué frentes es necesario actuar para lograr los objetivos?

El desarrollo de un **entorno favorable a la I+D+I**

Definir un **modelo eficiente de transferencia y gestión del conocimiento**

La integración y coordinación territorial que promueva la **especialización de las CCAA** y permita aprovechar la financiación de los nuevos fondos de cohesión.

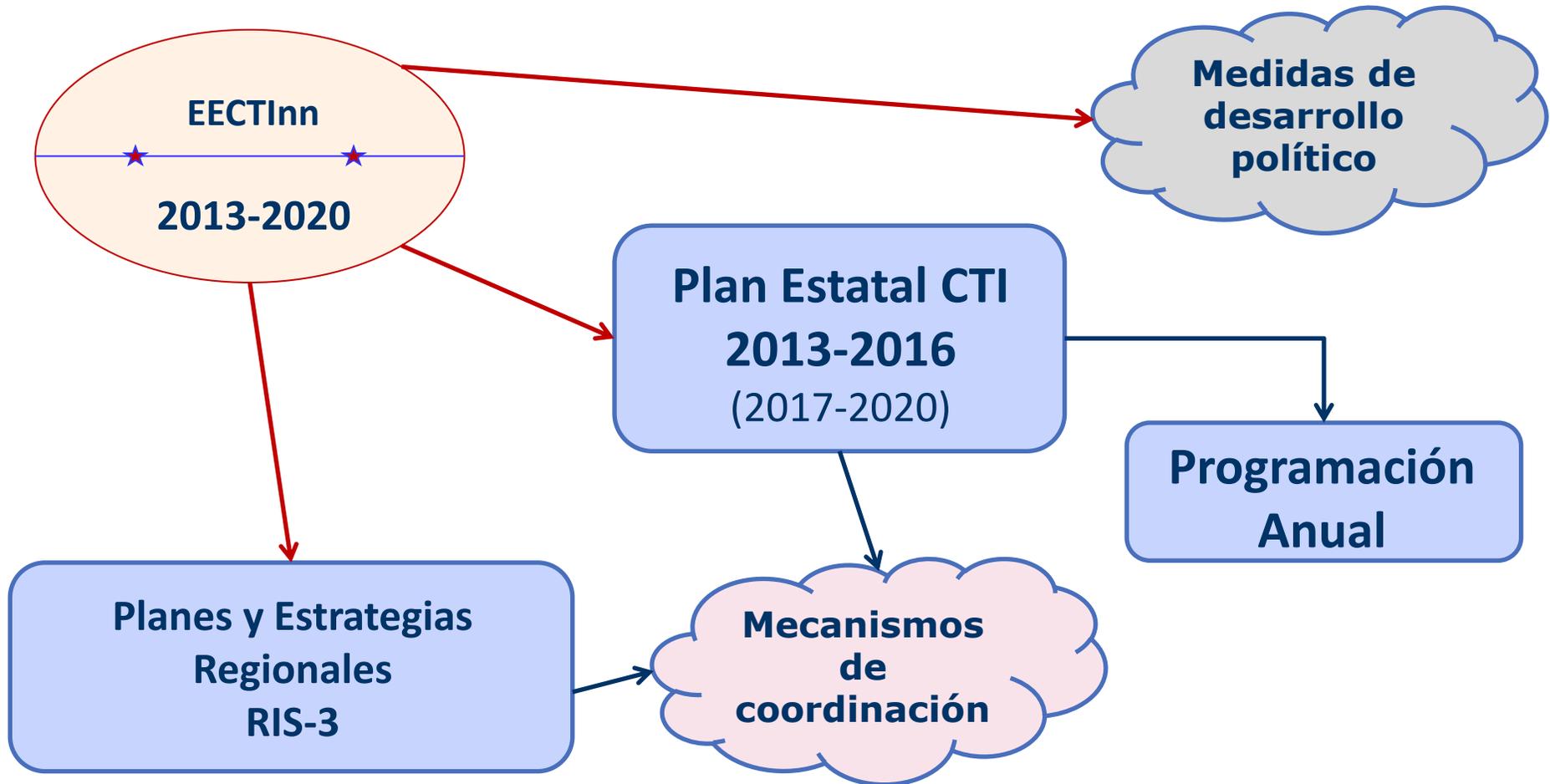
La **especialización de la I+D+I y la agregación de las capacidades** de los agentes en el sector público de investigación

La **internacionalización** de investigadores, instituciones y empresas en materia de I+D+I

La promoción de la **cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación, y por tanto de la creatividad y el emprendimiento.**



Desarrollo de la EECTI



El Plan Estatal

- El **Plan Estatal** es el **instrumento de DESARROLLO** por parte de la **AGE** de la **Estrategia Española**.
- El Plan Estatal es un **plan estratégico** a efectos de la **Ley General de Subvenciones**, y se financia con los **créditos presupuestarios de la política de gasto 46** de los PGE.
- Por primera vez representa un **esfuerzo de coordinación de las actuaciones en materia de I+D+I con las políticas y actuaciones sectoriales**. Esto queda reflejado en el Programa Estatal de I+D+I orientada a los retos de la sociedad donde han participado activamente todos los Ministerios en la definición de los aspectos prioritarios que han de guiar las propuestas de investigadores y empresas en nuestro país.
- El **Plan Estatal** es el **principal instrumento para la financiación pública de la I+D+I DEL PROPIO SECTOR PUBLICO**.
- Es una **hoja de ruta básica para el seguimiento de nuestras actuaciones**.



El Plan Estatal

- La estructura del Plan Estatal reproduce la de la Estrategia Española y los objetivos de ésta representan los **Programas Estatales** del nuevo Plan de I+D+I. Los **subprogramas estatales** – responden a los objetivos específicos de la Estrategia.



1. Subprograma Estatal de **Formación** en I+D+I
2. Subprograma Estatal de **Movilidad**
3. Subprograma Estatal de **Incorporación**

1. Subprograma Estatal de **Generación** de conocimiento
2. Subprograma Estatal de Desarrollo de **Tecnologías emergentes**
3. Subprograma Estatal de **Fortalecimiento institucional**
4. Subprograma Estatal de **Infraestructuras CyT**

1. Subprograma Estatal de **I+D+I empresarial**
2. Subprograma Estatal de Desarrollo de **Tecnologías Facilitadoras**
3. Subprograma Estatal de **I+D+I colaborativa orientada a las necesidades del tejido productivo**

1. SALUD, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR
2. SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIAS; ACTIVIDAD AGRARIA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE, RECURSOS NATURALES, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA
3. ENERGÍA SEGURA, EFICIENTE Y LIMPIA
4. TRANSPORTE INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADO
5. ACCIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS
6. CAMBIOS E INNOVACIONES SOCIALES
7. **ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL**
8. SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y DEFENSA



Articulación

Ppios. básicos

Objetivos

Ejes Priorit.

Mec. Articulación

I+D+I
orientada a
los retos de
la sociedad

Talento en I+D+I y
su empleabilidad

Investigación
de excelencia

Liderazgo
empresarial en
I+D+I

Program. conjunta y cofinanciación
Armonización criterios evaluación
Sistema Integrado de Información
Simplificación administrativa
Publicación en acceso abierto
Marco favorable inversión privada



Articulación EECTI – RIS3

Marco político y estratégico

Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020

Condicionabilidad ex ante

Coordinación
Temática

Coordinación
Instrumental

Coordinación

RIS3 Andalucía

RIS3 Asturias

RIS3 Aragón

RIS3 Baleares

RIS3 Canarias

RIS3 Cantabria

RIS3 Castilla La

RIS3 Castilla y León

RIS3 Cataluña

RIS3 C. Valenciana

RIS3 Extremadura

RIS3 Galicia

RIS3 La Rioja

RIS3 C. Madrid

RIS3 Navarra

RIS3 País Vasco



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

Articulación EECTI – RIS3: coordinación temática

La estructura matricial de la EECTI permite encuadrar las prioridades de las **RIS3** en los Objetivos de Retos, Liderazgo empresarial, Excelencia



“Mapa” de ámbitos de especialización de todas las regiones



Inv. excelencia				Liderazgo Empresarial I+D+I				I+D+I orientada a RETOS													
-----------------	--	--	--	-----------------------------	--	--	--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Astronomía	2	3	4	Turismo	Aeronáutica	3	4	1. Salud, cambio demográfico y bienestar								2. Seguridad y calidad alimentaria...						
								1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7

Andalucía																									
Aragón																									
Asturias																									
Baleares																									
Canarias																									
Cantabria																									
Castilla La Mancha																									
Castilla y León																									
Cataluña																									
C. Madrid																									
C.Valenciana																									
Extremadura																									
Galicia																									
La Rioja																									
Murcia																									
Navarra																									
País Vasco																									
Ceuta y Melilla																									

Articulación EECTI – RIS3

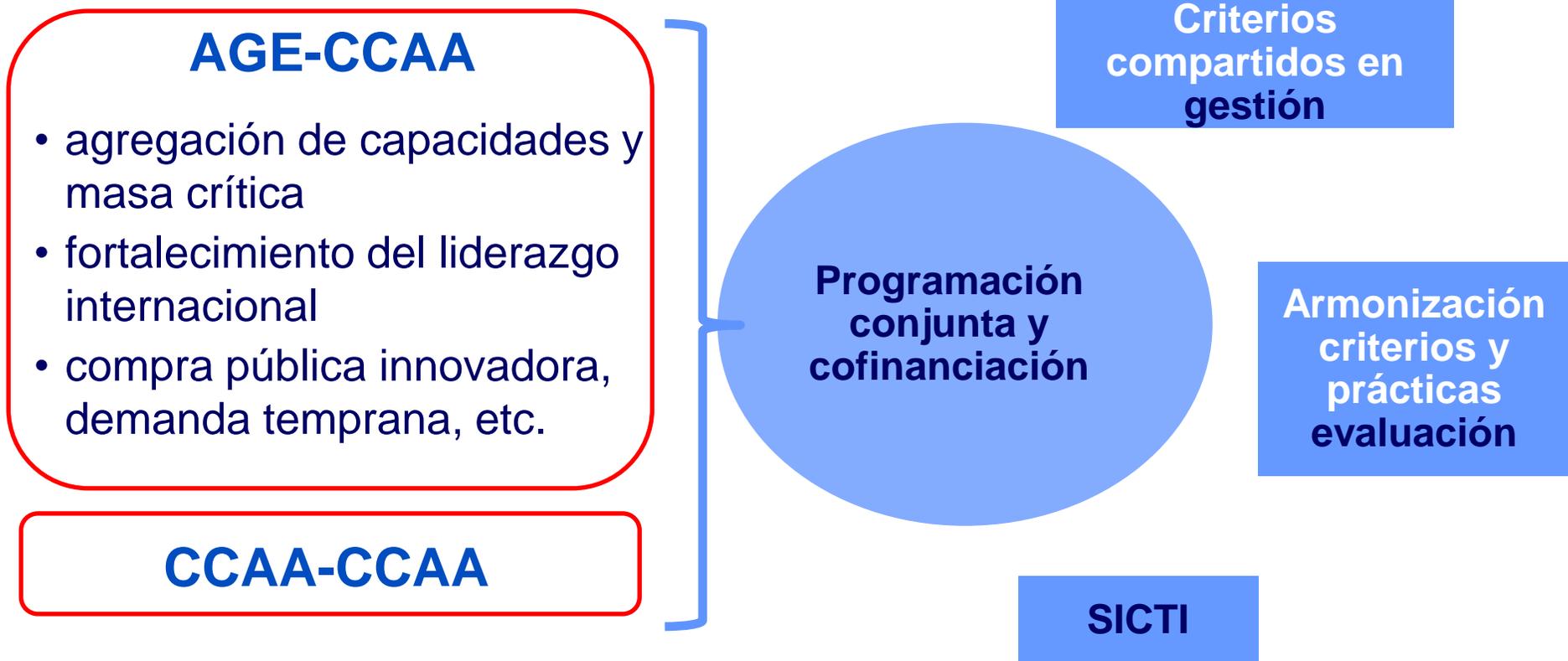
Este “mapa” de especialización proporciona una visión de conjunto que facilita la coordinación de esfuerzos para evitar duplicidades y potenciar sinergias, masa crítica y complementariedades



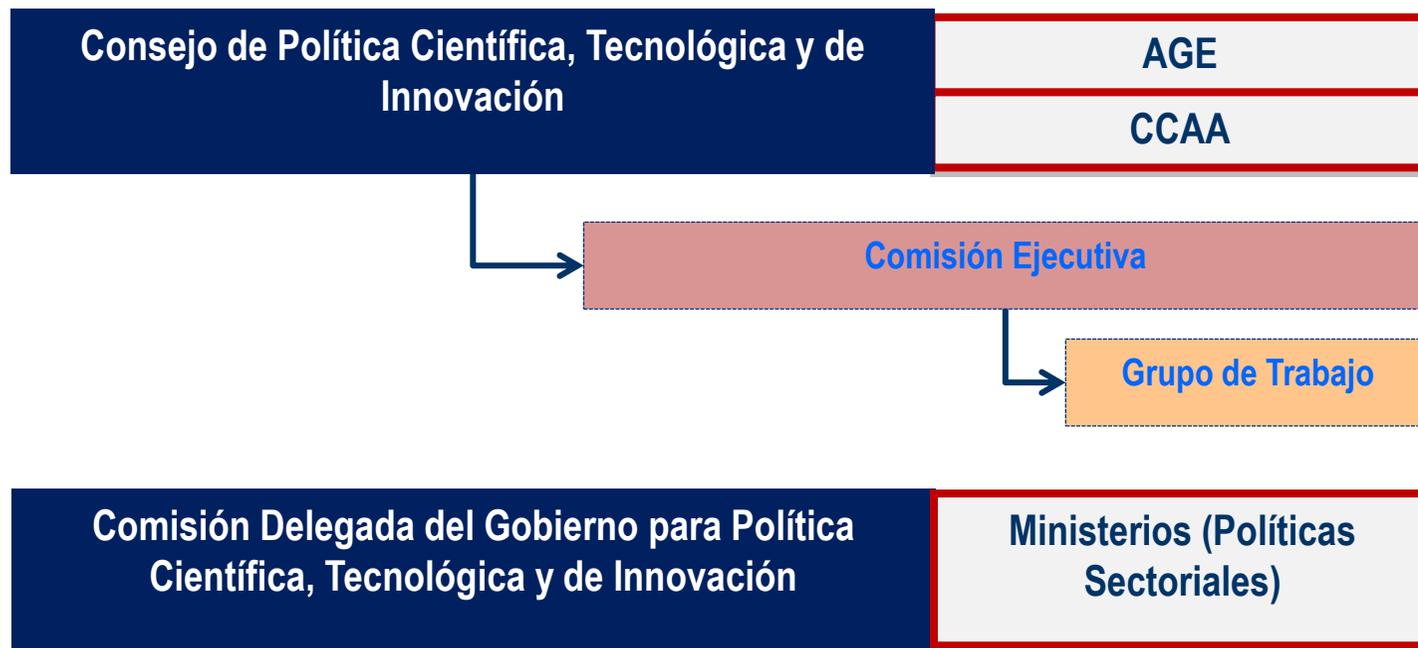
Identificación de ámbitos para la **programación conjunta y la cofinanciación**



Articulación EECTI – RIS3: coord. instrumental



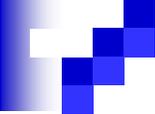
Gobernanza



Consideraciones finales

- El Plan Estatal se acompaña de los **Programas Anuales de Actuación** en los que se especifiquen las actuaciones y los subprogramas que se van a convocar ese año en función de las asignaciones presupuestarias disponibles.
- Con carácter general y salvo las excepciones contempladas en la Ley General de Subvenciones, los recursos del **Plan Estatal se asignarán a través de procedimientos de concurrencia competitiva.**
- La Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, órgano directivo al que corresponde desarrollar y financiar el mayor número de actuaciones del Plan Estatal trabaja en la **simplificación y racionalización administrativa** mediante la redacción de **nuevos instrumentos**, nuevas órdenes de bases y convocatorias que faciliten la relación con los usuarios resulten y en una **gestión mucho más eficaz y eficiente**
- El nuevo Plan Estatal ha sido elaborado y diseñado para poder ser gestionado en un futuro próximo por las dos **agencias de financiación** que de acuerdo con la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación dependerán del Ministerio de Economía y Competitividad: **el CDTI y la nueva Agencia Estatal para la Investigación.**





Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del acuerdo de asociación y de programas en España en el periodo 2014-2020



1. Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación

- Estrategias integrales fomento innovación empresas
- Medidas facilitar creación nuevas empresas
- Acceso a la financiación empresas innovadoras
- Colaboración y creación de redes
- Apoyo para la entrada en nuevos mercados
- Medidas de sensibilización

2. Impulso a la inversión en I+D+i

- Fomento de la inversión en I+D+i
- Infraestructuras y capacidades mejoradas. Nexo prioridades UE (ESFRI)

3. Mayor participación sector privado en I+D+i

- Refuerzo vínculos sistema ciencia y empresas

4. Fomento transferencia de conocimiento

- Atención al fomento de la transferencia
- Desarrollo y asimilación KETs y tecnologías bajas en carbono
- Fomentar creación nuevas empresas en tecnología punta



1. Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación

• Estrategias integrales fomento innovación empresas

Eje prioritario de la Estrategia: desarrollo de un entorno favorable a la I+D+i

Mejora acceso financiación I+D+i ; Impulso inversión privada en I+D+i; Colaboración público-privada;

Apoyo creación EBTs; Valorización de resultados (propiedad industrial e intelectual); Cultura emprendedora; vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva; Políticas de demanda

• Medidas facilitar la creación de nuevas empresas

• Acceso a la financiación empresas innovadoras

• Colaboración y creación de redes

Programas Estatales Impulso al liderazgo Empresarial en I+D+i e I+D+i orientada a Retos de la sociedad

Estimulan la creación, consolidación y crecimiento de empresas altamente innovadoras:

Financiación proyecto empresarial (NEOTEC), Capital riesgo, Acceso a líneas de financiación bancarias; Préstamos participativos; Business angels

Estatuto Joven Empresa Innovadora

Acciones de dinamización apoyo a redes I+D+i. Plataformas Tecnológicas

• Apoyo para la entrada en nuevos mercados

Estrategia y Plan Estatal fomentan la compra pública innovadora, como instrumento desde el lado de la demanda que favorece el desarrollo empresarial en sectores clave y la prestación de servicios públicos innovadores.

• Medidas de sensibilización

El Plan contempla actuaciones de dinamización que incluyen medidas de sensibilización del tejido empresarial respecto a la importancia de la innovación, y el fomento de una cultura emprendedora en las universidades y organismos públicos que motive la innovación y el nacimiento de spin offs.

2. Impulso a la inversión en I+D+i

- **Fomento de la inversión en I+D+i**

- **Administraciones Públicas** (consolidación fiscal).
- **Incremento inversión privada:**
 - ❖ entorno favorable I+D+i empresarial (mejora acceso financiación, colaboración público-privada, compra pública innovadora, apoyo creación EBTs).
 - ❖ Mecenazgo, micro-mecenazgo, ahorro colectivo por la I+D y patrocinio, optimización estímulos fiscales a la I+D+i, Responsabilidad Social Corporativa.
- **Incremento captación recursos del exterior** (programas UE; inversiones de multinacionales y empresas extranjeras; atracción fondos de inversión y/o capital riesgo).

- **Infraestructuras y capacidades mejoradas. Nexo prioridades UE (ESFRI)**

Subprograma Infraestructuras científicas y técnicas y equipamiento (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y técnica de Excelencia) .

Priorización inversiones relacionadas con prioridades UE y, en su caso, con ESFRI: el Plan Estatal se apoya en:

- Mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares
- Estrategia española para la participación en infraestructuras científicas y organismos internacionales.



3. Mayor participación sector privado en I+D+i

- Refuerzo vínculos sistema ciencia y empresas

Subprograma de fomento I+D+i colaborativa (Programa Estatal de Impulso al liderazgo Empresarial en I+D+i): Proyectos I+D+i; Redes; Valorización resultados; Apoyo EBTs fruto de la colaboración.

Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la sociedad: promueve estrecha relación entre: investigación científica y técnica, desarrollo de nuevas tecnologías y desarrollo de nuevos productos y servicios.

Programa Estatal de Promoción del talento y su empleabilidad en I+D+i: doctorados industriales, contratación de doctores en empresas, ayudas a la movilidad.



4. Fomento transferencia de conocimiento

- **Atención al fomento de la transferencia**

Eje prioritario de la Estrategia: Transferencia de conocimiento

- Colaboración público-privada
- Redes
- Medidas que incrementan capacidades de absorción tecnológica de las empresas
- I+D+i orientada a Retos de la sociedad

- **Desarrollo y asimilación KETs y tecnologías bajas en carbono**

Subprograma de Tecnologías Facilitadoras Esenciales (Programa Estatal de Impulso al liderazgo Empresarial en I+D+i): facilitar desarrollo, difusión y adopción KETs.

Tecnologías bajo carbono: Reto en energía segura, eficiente y limpia (Programa de I+D+i orientada a los Retos de la sociedad).

Validación precoz, prototipos comerciales: *necesidad revisión Marco Comunitario Ayudas I+D+i*

- **Fomentar creación nuevas empresas en tecnología punta**

Programas Estatales Impulso al liderazgo Empresarial en I+D+i e I+D+i orientada a Retos de la sociedad

Estimulan la creación, consolidación y crecimiento de empresas altamente innovadoras



..., muchas gracias por su atención



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD